

## **CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

#### **(1) Constitución y Objeto**

La Compañía fue constituida el 14 de septiembre de 1978 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de noviembre del mismo año. Su objeto social es la promoción y fomento de actividades sociales, culturales y deportivas, la creación de centros sociales, culturales y deportivos, así como comprar, vender, adquirir a cualquier título bienes inmuebles, pudiendo asociarse a otras compañías constituidas o a constituirse, adicionalmente podrá celebrar actos comerciales, civiles e industriales que tengan relación con el objeto social de la Compañía.

Con fecha el 28 de febrero de 1996, la Compañía cambió su domicilio y reformó sus estatutos, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro y fuera de la República del Ecuador.

La Compañía mantiene un Convenio de Asociación con el CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO LOS CHILLOS (parte relacionada sin fines de lucro), el cual tiene por objeto el promocionar especialmente entre sus socios el deporte, la cultura, la actividad social y todo lo que permita el desarrollo humano, social y familiar de sus asociados, (Ver Nota 16).

El convenio establecido entre las partes, viabiliza a que los miembros del Club que hayan cancelado los valores que les son facturados puedan hacer uso de las instalaciones y canchas deportivas de la Compañía, así como permite que una parte de los costos de mantenimiento de las mismas sean provistos por el Club, las cuales son asumidas por la Compañía.

#### **(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

##### **Bases de preparación.-**

Los estados financieros del **CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.**, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

##### **Estados financieros.-**

Comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## **CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

#### **Moneda funcional y de prestación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En los estados de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, los depósitos a la vista mantenidos en instituciones financieras y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

De acuerdo a la explicación que antecede, se reconoce como efectivo y sus equivalentes, a todos los documentos de alta liquidez que mantiene la Compañía al momento de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

#### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero con base a los servicios prestados al cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

#### **Inventarios**

Corresponden principalmente a materiales que son usados para el mantenimiento de las instalaciones.

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Servicios y otros pagos anticipados**

En esta cuenta se registran principalmente seguros y otros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

**Propiedades, mobiliario y equipo.-**

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo de adquisición.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las partidas de activos fijos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Medición posterior al reconocimiento: valor razonable o revaluación como costo atribuido.-** para el caso de bienes inmuebles, la entidad ha optado, en la fecha de transición a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades., año 2011, por la medición de dichas partidas, por su valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, mobiliario y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b><u>Activo</u></b>	<b><u>Vida útil</u></b>
Edificios	20 a 50 años
Equipo de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años
Maquinaria y equipo	10 años
Canchas	20 a 50 años

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Retiro o venta de propiedades y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Deterioro del valor de los activos.-** Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

**Cuentas por pagar a corto y largo plazo**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

**Provisiones**

La Compañía reconoce una provisión como:

- a) Resultado de un suceso pasado; ó cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- b) Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

**Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

## **CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuestos también se reconoce fuera del resultado.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos activos en los siguientes casos:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

#### **Patrimonio**

El patrimonio de la Compañía está conformado por: Capital, Aportes futuras capitalizaciones, Reservas y Resultados Acumulados.

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por servicios se registran cuando se prestan mediante la emisión de facturas.

Los ingresos ordinarios se originan por la facturación a los miembros por el uso de instalaciones y las canchas deportivas de la Compañía. Los aportes extraordinarios que realicen los accionistas se registrarán con cargo al patrimonio según lo estipulado en los estatutos de la Compañía.

**Gastos**

Se reconocen de acuerdo a lo establecido en el marco conceptual, observando los principios del devengo y el de correlación del ingreso con el gasto, para ser reconocidos deberá observarse que exista alta probabilidad para la entidad de que deba desprenderse de recursos y que puedan medirse fiablemente.

**Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**(3) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Caja	153	-
Bancos	61,440	9,609
	<u><u>61,593</u></u>	<u><u>9,609</u></u>

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(4) Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Cuentas por cobrar socios	41,331	30,789
Otras cuentas por cobrar	2,662	5,618
Anticipo Proveedores	2,047	-
(-) Provisión de dudoso cobro	(15,713)	(328)
	<u><b>30,327</b></u>	<u><b>36,079</b></u>

El movimiento de la provisión por incobrable es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Saldo inicial	(328)	-
Provisión del año	(16,445)	(328)
Bajas	1,060	-
	<u><b>(15,713)</b></u>	<u><b>(328)</b></u>

**(5) Activos por impuestos corrientes**

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detalla a continuación:

(Ver página siguiente)

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Crédito tributario (I.V.A.)	14,121	39,559
Crédito tributario (I.R.)	12,529	9,841
Anticipo impuesto a la renta	6,331	1,713
	<u><b>32,981</b></u>	<u><b>51,113</b></u>

**(6) Propiedad, mobiliario y equipo**

Un resumen de propiedades, mobiliario y equipo es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Terreno	4,172,845	4,172,845
Edificios	2,532,882	2,532,882
Canchas	134,803	134,803
Maquinaria y equipo	171,239	162,919
Muebles y enseres	114,174	109,037
Equipos de computación	14,050	12,604
Construcción en curso	19,872	3,180
(-) Depreciación acumulada propiedad, mobiliario y equipo	(465,008)	(378,597)
	<u><b>6,694,857</b></u>	<u><b>6,749,673</b></u>

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo es como se muestra a continuación

(Ver página siguiente)

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Costo o valuación	Terreno	Canchas	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Edificios	Equipos de computación	Construcción en curso	TOTAL US\$
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4,172,845	134,803	162,919	109,037	2,532,882	12,604	3,180	7,128,270
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4,172,845	134,803	162,919	109,037	2,532,882	12,604	3,180	7,128,270
Adiciones	-	-	8,320	5,137	-	1,446	16,692	31,595
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<b>4,172,845</b>	<b>134,803</b>	<b>171,239</b>	<b>114,174</b>	<b>2,532,882</b>	<b>14,050</b>	<b>19,872</b>	<b>7,159,865</b>
Depreciación acumulada	-	-	(32,653)	(68,661)	(177,029)	(12,604)	-	(290,947)
Depreciación	-	-	(9,790)	(13,594)	(64,266)	-	-	(87,650)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	(42,443)	(82,255)	(241,295)	(12,604)	-	(378,597)
Depreciación	-	-	(13,512)	(7,175)	(65,596)	(128)	-	(86,410)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	<b>(55,955)</b>	<b>(89,429)</b>	<b>(306,892)</b>	<b>(12,732)</b>	-	<b>(465,008)</b>
								<b>6,694,857</b>

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(7) Cuentas y documentos por pagar**

Un resumen de cuentas y documentos por pagar es como sigue:

		Diciembre 31	
		2016	2015
		(en US \$)	
Proveedores		22,698	22,778
Relacionada	<b>Nota 15</b>	213,096	469,552
		<u><b>235,794</b></u>	<u><b>492,330</b></u>

**(8) Obligaciones con instituciones financieras**

Un resumen de las obligaciones financieras es como sigue:

		Diciembre 31	
		2016	2015
		(en US \$)	
Diners Club	<b>(1)</b>	150,000	-
Tarjetas de crédito	<b>(2)</b>	20,240	-
		<u><b>170,240</b></u>	<u><b>-</b></u>

**(1)** Préstamo concedido a 36 meses con una tasa de interés del 9.76%, utilizado para realizar inversiones y realizar pagos emergentes, se entregó la hipoteca de un terreno del área de hípica, avaluado en US\$ 1'000,999 como parte de la garantía.

**(2)** Corresponden a pagos diferidos que se utilizaron para cancelación de impuestos municipales, por medio de la tarjeta Visa Banco Internacional.

**(9) Otras obligaciones corrientes**

Un resumen de las otras obligaciones corrientes es como sigue:

(Ver página siguiente)

CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Retención IR por pagar	217	132
Retención IVA por pagar	2,092	1,828
Impuesto a la renta	12,868	8,896
	<u>15,177</u>	<u>10,856</u>

Para el 2016 y 2015 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<u>21,198</u>	<u>13,732</u>
<b>Menos:</b> 15% participación trabajadores	-	-
<b>Partidas Conciliatorias:</b>		
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	<u>37,293</u>	<u>26,703</u>
<b>Utilidad Gravable</b>	<u>58,491</u>	<u>40,435</u>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<u>12,868</u>	<u>8,896</u>
<b>Pago impuesto a la renta</b>		
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	6,331	4,512
<b>Impuest a la renta cargado a resultados</b>	<u>12,868</u>	<u>8,896</u>
<b>Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	6,535	-
<b>Crédito Tributario generado por anticipo</b>		
<b>Menos:</b> Anticipo de Impuesto a la renta pagado	-	(1,713)
<b>Menos:</b> Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(8,708)	(9,841)
<b>Menos:</b> Crédito tributario de años anteriores	(3,822)	(3,822)
<b>Saldo a favor del contribuyente</b>	<u>(5,995)</u>	<u>(6,480)</u>

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(10) Anticipos de clientes**

Un resumen de los Anticipos es como sigue:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Anticipo cuotas Diners	37,323	27,628
Anticipo cuotas socios	1,571	4,905
Anticipo derechos de uso	2,474	4,167
	<u>41,368</u>	<u>36,700</u>

**(11) Otros pasivos**

Los otros pasivos comprenden provisiones que se hacen por concepto de energía eléctrica, pago de impuestos municipales y arriendos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de US\$ 43,6464 y US\$ 67,956 respectivamente.

**(12) Patrimonio de los accionistas**

**a) Capital Social**

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fue de US\$ 1,960 constituido por 700 acciones ordinarias y nominativas de US\$2.80 cada una, totalmente pagadas.

**b) Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**c) Reserva facultativa**

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista celebrada el 7 de mayo de 2010 se aprueba transferir el saldo de utilidades retenidas para la creación de la Reserva facultativa. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo.

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**d) Aporte futuras capitalizaciones**

Al 31 de diciembre de 2016 se realizó un aporte por US\$ 78.248 dando un total en la cuenta de US\$ 233.250.

**e) Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por los ajustes provenientes de la adopción de las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Norma Internacional de Información Financiera que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo deudor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**(13) Ingresos**

Un resumen de los ingresos es como se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Aportes para mantenimiento	448,708	266,755
Arrendamiento	-	35,186
Concesión uso de instalaciones	3,509	10,816
	<u>452,217</u>	<u>312,757</u>

**(14) Gastos Operativos**

El gasto operativo de la Compañía conformado por valores que están relacionados directamente a la operación y que han sido asignados a las cuentas contables con los debidos documentos de respaldo establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención:

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

		Diciembre 31	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en US \$)	
Gastos administrativos	<b>(14.1)</b>	434,773	286,879
Gastos financieros		8,511	12,346
		<u><b>443,284</b></u>	<u><b>299,225</b></u>

**(14.1)** Un resumen de los Gastos Administrativos es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Transporte	1,188	210
Servicios básicos	36,842	17,923
Publicidad	170	-
Provisión Incobrables	16,445	328
Otros	6,938	2,888
Mantenimiento canchas	7,620	1,380
Mantenimiento	119,071	100,021
Lubricantes y combustibles	50,771	11,118
Legales	208	-
Impuestos, contribuciones y otros	81,807	51,216
Honorarios	12,827	9,374
Depreciaciones	86,411	87,651
Arrendamiento	14,475	4,770
	<u><b>434,773</b></u>	<u><b>286,879</b></u>

**(15) Cuentas por partes relacionadas**

Un detalle de las partes relacionadas es como se muestra a continuación:

(Ver página siguiente)

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Saldo inicial	469,552.00	596,668
Abono cuentas por pagar Club los Chillos	(271,506.33)	(239,800)
Facturación al Club por Mantenimiento de Instalaciones	76,232.29	106,063
Gastos pagados por Club Los Chillos	8,440.20	87,267
Recaudaciones realizadas por Club Los Chillos	(69,622.36)	(51,621)
Reembolso de gastos por compra de combustible	-	7,887
Arriendo de bienes muebles e inmuebles	-	(36,912)
	<u><u>213,096</u></u>	<u><u>469,552</u></u>

**(16) Convenio de cooperación institucional**

Con fecha 15 de abril del 2015, se firmó un Convenio de Cooperación Institucional con el Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos, con el objeto de resciliar de mutuo acuerdo el convenio suscrito el 15 de diciembre de 2012.

- El Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos, deja desde esta fecha de asumir la responsabilidad de pago de los impuestos, tasas y contribuciones; obligaciones que corresponderán cancelarlas y atenderlas directamente al CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.
- Se cancela cualquier fee que por la concesión de ese derecho, el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS CHILLOS paga o deba pagar al CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.

Esta resciliación, no contempla la obligación de satisfacer entre las partes ningún derecho económico, ni aún a título de indemnización; por lo que las empresas renuncian a presentar cualquier reclamación en este sentido.

El convenio antes mencionado se rescinde y se celebra un nuevo convenio con fecha 15 de abril de 2015, mediante el cual la Compañía y el Club, realizan una alianza estratégica que faculta a que los miembros del CLUB, puedan hacer uso de sus instalaciones siempre y cuando cancelen el canon establecido por este concepto y cumplan con las condiciones y montos que establezca el Directorio de la Compañía, así como permite que la Compañía CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A. por cuenta propia, con terceros o con el apoyo del CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO LOS CHILLOS, pueda realizar el mantenimiento de las instalaciones y la administración de la compañía, para lo cual se acordarán los montos y condiciones en las cuales se presenten estos servicios.

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(17) Otros Aspecto Relevantes**

**Aspectos tributarios**

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal**

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- c) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- d) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- e) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
  - El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- f) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.

**CHILLO CLUB CAMPESTRE S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(18) Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, que puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

**(19) Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración el 20 de febrero de 2017 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.